

Infraestructura de Datos Espaciales

— Agencia de Recaudación —
de la Provincia de Buenos Aires

Agencia de Recaudación de la provincia de Buenos Aires

Misión

La Agencia de Recaudación de la provincia de Buenos Aires tiene como misión ejecutar eficientemente la política tributaria mediante la determinación, fiscalización y percepción de los tributos y accesorios dispuestos por las normas legales, administrar el Catastro Territorial, ejercer la autoridad geodésica y brindar servicios a otros organismos públicos, promoviendo el cumplimiento voluntario y contribuyendo al bienestar económico y social de la ciudadanía.

Visión

Ser un organismo ejemplar en la calidad de los servicios y en la administración de las relaciones con el ciudadano necesarias para cumplir equitativa y eficazmente con las metas de recaudación, ocupado en forma continuada en conformar un equipo profesional, especializado y comprometido con su labor, que actúe en un marco de integridad y de permanente búsqueda de la innovación necesaria y productiva mediante el uso de tecnología de avanzada.

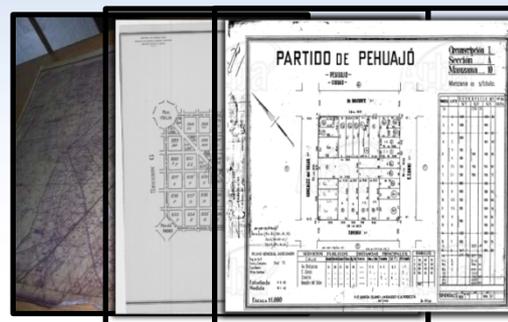
Marco Normativo

ARBA como autoridad Catastral (Ley Nacional de Catastro N° 26209 y Ley Provincial de Catastro N° 10707) tiene entre otras, la tarea de “establecer estándares, metadatos y todo otro componente compatible con el rol del Catastro en el desarrollo de infraestructuras de datos geoespaciales”.

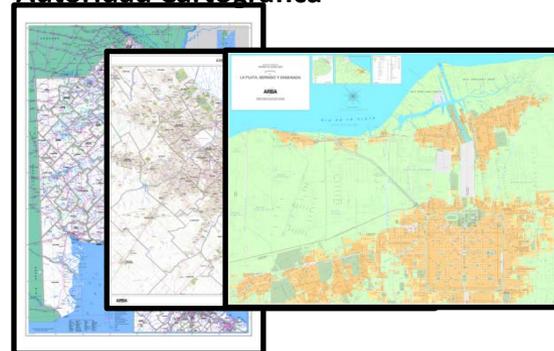
Además, en virtud de la Ley 9762/81 es Autoridad Cartográfica Provincial.

Por tanto adquiere un doble compromiso en la **participación** y **estandarización** del posicionamiento de los datos que son de su competencia.

Autoridad Catastral



Autoridad Cartográfica



Modernización y Democratización de la información - Datos Abiertos

Acuerdo y análisis legal.

Normalizar y publicar todos los objetos
espaciales y sus atributos
que no alcancen el secreto fiscal.



PENSANDO EN LA IDE Compromiso

La dirección ejecutiva adhiere a la política de modernización y democratización de los datos abiertos mediante la implementación del nodo **IDE** de **ARBA** y una participación activa en **IDERA**.

Se enmarca el proyecto de trabajo en un Plan Operativo Anual:

- Infraestructura de Datos Espaciales – geoARBA.

Marco Institucional

Una de las atribuciones que la Agencia proclama es “Intervenir en los procesos de intercambio de información con otros Fiscos, Organismos y/o dependencias, referidas a la información de su incumbencia, coordinando su accionar con las áreas con competencia específica”.

Cambio estructura orgánico-funcional (abril del 2017)

Incorporación de Geodesia a la Gerencia General de Catastro y Geodesia
(Subgerencia de Geodesia)

Generación de un área tecnología con incumbencia espacial en la Gerencia General de Tecnología e Innovación
Subgerencia de Tecnología Geoespacial

Adhesión a IDERA

“ - manifiesta su acuerdo en la necesidad de que la República Argentina cuente con una Infraestructura de Datos Espaciales de carácter Nacional y Federal...”

“ - suscribe a los principios aprobados por la Asamblea de IDERA en 2012 en San Salvador de Jujuy: **Cooperación, Participación, Coordinación, Planificación, Eficacia y eficiencia, Competencia, Estandarización, Difusión, Servicio a la Comunidad, Equidad...** ”

“ - acepta la actual organización de IDERA...”

“ - se compromete a conocer y aplicar los estándares y normas generados por IDERA...”

El 22 de marzo de **2018**, ARBA firmó la adhesión a IDERA.



Catálogo inicial propuesto

Se trabajó sobre la ampliación de la clase Catastro y modificación de la clase Demarcación.

-135 partidos/departamentos
- 7.000.000 de partidas inmobiliarias

29/6 - 16:30 hs – Sala 5
Catálogo de Objetos
IDE ARBA

DATOS BÁSICOS Y FUNDAMENTALES							
CÓDIGO	CLASE	CÓDIGO	SUBCLASE	CÓDIGO	DEIV	GEOMETRÍA	DEFINICIÓN
11	CATASTRO	1101	PARCELARIO	110101	Parcela	Polígono	Extensión territorial continua, destinada por un polígono de límites conocidos, perteneciente a un propietario. Se denomina parcela a la zona inmueble de extensión territorial continua, destinada por una polígono cerrada, perteneciente a un propietario o a varios en condominio, o poseído por una persona o por varios en común, cuya existencia y elementos esenciales constan en un plano registrado en el organismo catastral.
				110102	Manzana	Polígono	Superficie de terreno delimitada por vía pública y/o destino de corredor ferroviario y/o registrada como tal por la Dirección General de Catastro. (Extensión de terreno cuya superficie no debe exceder las 1.5 hectáreas y estén totalmente rodeadas de vías de comunicación).
				110103	Sección catastral	Polígono	Registro administrativo dependiente del Estado en el que se describen los bienes inmuebles. Las plantas urbanas y suburbanas se dividen en secciones de acuerdo con límites por calles, o en puntos principales o secundarios y a falta de calles por un destino inconfundible de propiedad, no debiendo contener en general cada sección urbana un número mayor de cien manzanas.
				110104	Quinta	Polígono	Extensión de terreno cuya superficie es mayor a 1.5 hectáreas y no supera las 12 hectáreas
				110105	Chacar	Polígono	Extensión de terreno cuya superficie es superior a 12 hectáreas y no excede 120 hectáreas, totalmente rodeadas de vías de comunicación
				110106	Fracción	Polígono	No tienen especificaciones de ningún tipo dentro de la Ley 10707, es por ello que podemos encontrarlas como manzanas parias, o como subdivisiones de algún manzana paria
				110107	Circunscripción	Polígono	El Partido se divide en circunscripciones, pudiendo contener en conjunto o separadamente plantas urbanas, suburbanas y rurales. (El Decreto Reglamentario de la Ley 4321/20 o Ley General de Catastro Parcelario de la Provincia en su apartado "fideicomiso") Se subdividen subparcelas a
				110108	Subparcela	Polígono	Las unidades funcionales sobre las que se ejerce un derecho real de propiedad horizontal o un derecho real de propiedad horizontal especial (Conjuntos Inmobiliarios). Para ser incorporadas a los registros catastrales tanto las parcelas como las subparcelas, deben tener determinado su estado parcelario por acto de mensura de conformidad con la Ley Nacional de Catastro N° 26.209
				110109	Medida	Polígono	Texto de un punto con orientación que representa la longitud en metros del lado de la parcela
				110110	Conjunto inmobiliario	Polígono	Con conjuntos inmobiliarios las clubes de campo, barrios cerrados o privados, parques industriales, empresariales o turísticos, o cualquier otro emprendimiento urbanístico independiente para destino vivienda permanente o temporal, laboral, comercial o empresarial que tenga, comprendido asimismo aquellos que contengan usos mixtos, con énfasis a lo dispuesto en las normas administrativas locales
07	DEMARCACIÓN	0701	FRONTERAS Y LÍMITES	070121	Departamento	Polígono	División político administrativa de segundo orden. Incluye partido y comuna.

Línea de tiempo de la evolución de la información y tecnología geoespacial en ARBA



MENU POR SECCIONES
BUSCAR
ARBA ACCESIBLE


geoARBA - Infraestructura de Datos Espaciales

GeoServicios

Catálogo

Un Catálogo de Objetos Geográficos se basa en la abstracción de la realidad clasificada en conjuntos de datos geográficos, cuyo nivel básico es el tipo de objeto. En el Catálogo se organizan esos Objetos Geográficos (OG) sus definiciones y características, es decir, sus atributos, valores de dominio, relaciones y operaciones.

- Fichas
- «Catálogo»

Metadatos

Un metadato describe información sobre un recurso (información espacial, capa digital o set de información). En esencia consiste en datos acerca de otros datos.

Datos

- **WMS (Servicio de Mapas en Web)**
Consulta los atributos de objetos temáticos de la Provincia.
- **WFS (Servicio de Vectores en Web)**
Consulta los atributos de objetos temáticos de la Provincia en formato vectorial.
- **Archivos vectoriales (Shapes)**
Pueda descargar el vectorial de los objetos catastrales por partido (o departamento, de acuerdo al catálogo de objetos geográficos nacional).

Partido:

Capa:

 Descargar Shape
 Descargar Firm

Aplicaciones



CARTO (Cartografía Territorial Operativa) es un sistema experto de gestión catastral que tiene como objetivo conformar el registro espacial de la base catastral de la Provincia y la información vinculada a la misma. Brinda el acceso público a la cartografía provincial y también al registro catastral de cada inmueble de la provincia de Buenos Aires.

carto@arba.gov.ar

Catálogo de Mapas



Realizamos mapas temáticos de la provincia de Buenos Aires, de diferentes áreas y escalas (1:8000, 1:10000, 1:20000 y 1:25000), actuales e históricos, que podrán ser entregados en formato digital o impresos y que pueden ser solicitados y adquiridos por particulares, estudiantes, profesionales de las diversas disciplinas, Organismos Públicos y Privados, Empresas, Instituciones Educativas y otros -abonando la tasa correspondiente estipulada de acuerdo a la Ley Impositiva 14.983 que regula el costo del material cartográfico-

[Consultas y pedidos por mail](#)

Contacto

Para consultas vinculadas a la Infraestructura de Datos Espaciales de la Agencia pueden escribirnos a geo@arba.gov.ar

Novedades

ADHERIDO A



WWW.IDERA.GOB.AR

El 22 de marzo de 2018 la ARBA adhirió a IDERA (Infraestructura de Datos Espaciales de la República Argentina) (más info)

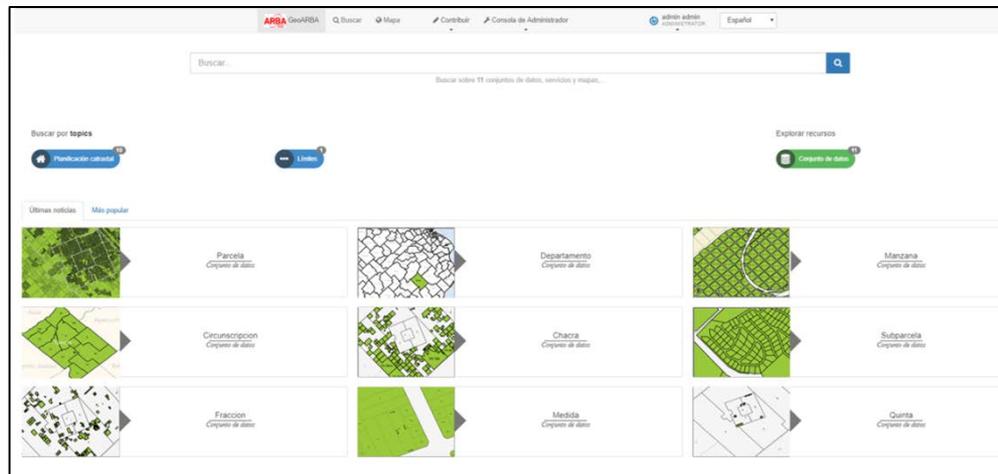
Catálogo

Un Catálogo de Objetos Geográficos se basa en la abstracción de la realidad clasificada en conjuntos de datos geográficos, cuyo nivel básico es el tipo de objeto. En el Catálogo se organizan esos Objetos Geográficos (OG), sus definiciones y características, es decir, sus atributos, valores de dominios, relaciones y operaciones.

- Fichas
- Catálogo

Metadatos

Un metadato describe información sobre un recurso (información espacial, capa digital o set de información). En esencia consiste en datos acerca de otros datos.



Datos

- WMS (Servicio de Mapas en Web)

Consultá los atributos de objetos territoriales de la Provincia.

- WFS (Servicio de Vectores en Web)

Consultá los atributos de objetos territoriales de la Provincia en formato vectorial.

- Archivos vectoriales (Shapes)

Podés descargar el vectorial de los objetos catastrales por partido (o departamento, de acuerdo al catálogo de objetos geográficos nacional).

Partido

VEINTICINCO DE MAYO ▼

Capa

Parcela ▼



Descargar Shape



Descargar Firma

Aplicaciones



CARTO (Cartografía Territorial Operativa) es un sistema experto de gestión catastral que tiene como objetivo conformar el registro espacial de la base catastral de la Provincia y la información vinculada a la misma. Brinda el acceso público a la cartografía provincial y también al registro catastral de cada inmueble de la provincia de Buenos Aires.

Catálogo de Mapas



Realizamos mapas temáticos de la provincia de Buenos Aires, de diferentes áreas y escalas (1:5000, 1:10000, 1:20000 y 1:25000), actuales e históricos, que podrán ser entregados en formato digital o impresos y que pueden ser solicitados y adquiridos por particulares, estudiantes, profesionales de las diversas disciplinas, Organismos Públicos y Privados, Empresas, Instituciones Educativas y otros - abonando la tasa correspondiente estipulada de acuerdo a la Ley Impositiva 14.983 que regula el costo del material cartográfico-.

Consultas y pedidos por mail 

Aplicaciones y tecnología



Aplicaciones y tecnología



Aplicaciones y tecnología



Proyección futura

- Ordenar, normalizar, catalogar y difundir la información geográfica generada por los diversos actores pertenecientes a la Agencia.
- Segundo semestre 2018 - Mosaico satelital de imágenes de la provincia de Buenos Aires (elaborada conjuntamente con la CONAE).
- Posicionamiento parcelario rural.
- Mejora continua de Nodo IDE ARBA.
- Participación activa en IDERA.

Conclusión

La costumbre y la rutina de trabajo diario hace que muchas veces se pierda la posibilidad de analizar o cuestionar en profundidad conceptos y definiciones preestablecidos.

La experiencia adquirida en el transcurso de este tiempo, y el **trabajo en equipo** entre diferentes sectores de ARBA, nos ha llevado a replantear estas definiciones y denominaciones sobre la información geoespacial producida.

La conformación del Nodo IDE ARBA y la adhesión a IDERA, nos lleva a reformular nuestra metodología de trabajo.

De esta manera, ARBA asume la gestión de los datos geoespaciales como parte de un nuevo proceso a nivel institucional, permitiendo una mejora continua para la democratización e interoperabilidad de la información producida.

Material Elaborado por:

Dto. Cartográfico / Dto.
Procesamiento SIG y Calidad de Datos
geoespaciales

**Subgerencia de Geodesia /
Subgerencia de Tecnología
Geoespacial**

**Agencia de Recaudación de la
Provincia de Buenos Aires – ARBA.**

Contacto: geo@arba.gov.ar

Muchas Gracias.